MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 165 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID N° 352.103"

Asunción, 15 de octubre de 2018.-

VISTO: : El Memorando D. G. A. F N° 125/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la cual pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 16/2018 "Adquisición de Perfiles y Mamparas", para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 352.103, y;----------

CONSIDERANDO : La Ley N° 6174/18 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", que crea el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (art. 1°).----------

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/18 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", la cual en su Artículo 6°, textualmente expresa: "De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: ... *inc. f) dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de competencia y el funcionamiento del Ministerio.*----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario n° 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN "*Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

El Acta de Apertura N° 26/2018 del Llamado a Contratación Directa N° 16/2018 "Adquisición de Perfiles y Mamparas", para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 346.124, realizada el 26 de setiembre de 2018.----------

El Acta de Evaluación de la Contratación Directa N° 16/2018 "Adquisición de Perfiles y Mamparas", de fecha 10 de octubre de 2018, a través del cual los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución SNNA N° 97/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, expresan cuanto sigue: "*Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Anexo B de la Carta de Invitación, y seleccionando las ofertas con el menor precio que han demostrado que cumplen sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad según lo establecido en el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15, de acuerdo al siguiente detalle:* ***ADJUDICAR*** *en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a* ***Contratación Directa N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID.***

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha

Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 165 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID N° 352.103"

*N° 352.103, a la firma **FAMETAL S.A.**, por el monto de **Gs. 20.744.000 (Guaraníes Veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil)** por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Carta de Invitación".*----------

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en las partidas 390 y 540 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018 aprobado por Ley 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018", conforme a lo establecido en el Decreto 8452/2018., según CDP N° 1586/2018.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE PERFILES Y MAMPARAS" – ID N° 352.103, a la firma **FAMETAL S.A.**, por el monto de Gs. 20.744.000 (Guaraníes Veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil) conforme a la lista de precios que se detalla: ----------

FAMETAL S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Perfiles H de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	89.600	5.376.000
2	Perfiles U de aluminio	Unidad	Unidad	60	ALCOA	BRASIL	67.200	4.032.000
3	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex	Unidad	Unidad	23	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	4.186.000
4	Mampara de Eucatex - Placa de mampara de Eucatex para puerta	Unidad	Unidad	20	FAMETAL	PARAGUAY	182.000	3.640.000
5	Cerradura para Mamparas de Eucatex	Unidad	Unidad	20	KAXIER	USA	175.500	3.510.000
	TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES							20.744.000

Artículo 2° : **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.----------

Artículo 3° : **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra